



SECC. 3/a. MESA 1/a. No. 701/349.A.

ASUNTO: -Se le inserta oficio relativo a la señora RAMONA S. Vda. de ROMERO.

COMISION DE LA REPUBLICA  
ESTADO MAYOR  
COMISION INVESTIGADORA DE PENSIONES

Al C.  
SECRETARIO de GOBERNACION.  
Presente.-

Esta Comisión de mi cargo, en oficio número - 11938/128 de fecha 23 de febrero último, dijo a la Señora RAMONA SOQUI Vda. de ROMERO, lo siguiente:

"Adjunto al presente me permito devolver a usted la información testimonial que se sirvió remitir con su atento oficio de fecha 24 de diciembre último, a efecto de que debidamente legalizados dichos documentos, los remita nuevamente a esta Comisión juntos con los que a continuación se expresan y los cuales son necesarios para la comprobación de sus derechos como pensionista del Era-  
rio:-Copia del Acta de nacimiento del causante:-Declaración de no haber contraído segundas nupcias, de conformidad con el modelo que se le adjunta.-Despacho del último empleo del causante, o en su defecto, Certificado Militar en el que conste la fecha de su último ascenso y el nombre del Jefe que se lo confirió.-Y certificado Militar en el que conste lugar y fecha del combate en que murió y contra que fuerzas se verificó este..."

Lo que me permito insertar a usted por acuerdo superior, con relación al atento oficio número 609 de fecha 20 de diciembre último, girado por la Secretaría Particular de ese Ministerio y el cual fué dirigido a la Secretaría de Guerra y Marina.

Protesto a usted mi respetuosa y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO no REELECCION.  
México D. F. a 17 de marzo de 1923.  
El General Jefe de la Comisión.

FAPERCEFT

ROMERO S. RAMONA VDA. DE

30